

## **JORNADAS DE ATENCION A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS.**

Las actividades que ha desarrollado la Unidad para la búsqueda de personas desaparecidas a nivel nacional se remontan desde el año 2006, lo que se realizaba de forma descentralizada y sin ningún flujo que permitiera el seguimiento nacional de la información, la estandarización de los procedimientos de las diligencias de exhumación como su registro y seguimiento para la identificación de los restos óseos recuperados.

Además no se contaba con el ingreso de la información de las personas desaparecidas en una base de datos única, sino que cada una de las entidades judiciales que intervienen en la investigación lo realizaba de forma autónoma, lo que no ha permitido conocer una cifra oficial sobre el número de personas que se encuentran ausentes de sus núcleos familiares.

Por lo anterior, el señor Fiscal General de la Nación mediante la resolución No. 0-3891 del 26 noviembre de 2006, conformó la Sub Unidad de Apoyo de Exhumaciones de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz con presencia en 11 regiones del país, compuesta por Fiscales Seccionales y Especializados e investigadores y personal administrativo.

Además se constituyó en el año 2007 el Centro Único Virtual de Identificación (CUVI), mediante el acuerdo 102 entre la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Departamento Administrativo de Seguridad D.A.S y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la articulación desde la verificación de la información de un posible lugar en donde se puede encontrar los enterramientos clandestinos, pasando a la diligencia de exhumación a nivel nacional como el proceso de identificación especializada por profesionales en la materia (médico, odontólogos y antropólogos forenses como morfólogo), para finalizar con la entrega de los restos óseos a sus familiares.

Sumado a que toda la información que se esta recopilando por la Unidad, sobre personas desaparecidas se esta ingresando en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres –SIRDEC-. Valiendo resaltar que actualmente se han registrado en el ley de justicia y paz, hasta la fecha más de 21.000 víctimas.

Fortaleciendo lo hasta ahora expuesto, desde el año 2006 la Unidad como estrategia para que las víctimas de la Ley 975 de 2005 pudieran acceder al derecho a la justicia, verdad y reparación ha realizado a nivel nacional jornadas de atención, en las que los fiscales e investigadores recopilan la información para la judicialización de los autores de los actos delictivos; especializando estas jornadas desde julio de 2008 para la atención de los sobrevivientes de quienes han sufrido la desaparición, lo que se ha traducido en 26 jornadas en todo el país, atendido a más de 8000 personas y con la participación activa las

entidades regionales, tales como: Gobernaciones, Alcaldías, Defensoría del Pueblo, Personería, Acción Social, Líderes Comunales, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Procuraduría General de la Nación y Organizaciones No Gubernamentales y con el acompañamiento de la MAPP-OEA.

El propósito de estas jornadas ha sido:

1. Garantizar el acceso a la justicia de los familiares de las personas desaparecidas en Colombia.
2. Establecer por las regiones el número de personas desaparecidas.
3. Recepcionar las denuncias penales de quienes no han puesto en conocimiento a la justicia los hechos constitutivos del delito de desaparición forzada, recibiendo toda la información sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se cometió el hecho y, sobre quienes son los autores, como en dónde se encuentran ocultos los restos óseos humanos.
4. Diligenciar las entrevistas judiciales sobre la información que sea importante para la búsqueda de personas desaparecidas.
5. Recepcionar el Formato Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
6. Brindar asesoría y atención psicosocial y jurídica.
7. Exhibir las prendas y objetos recuperados en fosas, para provocar un reconocimiento preliminar por esta vía.
8. Toma de muestra de sangre a los familiares (padres, hijos biológicos, abuelos y hermanos), para perfilamiento genético para procedimiento de identificación de ADN.

Jornadas que tienen una planeación, por lo que se han consultado y analizado las siguientes bases de datos:

- a. Registro de hechos atribuibles a los grupos armados, bajo el marco de la ley 975 de 2005, relacionados con el delito de desaparición forzada.
- b. Bases de datos de personas desaparecidas reportadas en el Cuerpo Técnico de Investigación a nivel Seccional y Nacional.
- c. Bases de datos y fotografías de las prendas recuperadas en las diligencias de exhumación Base de datos de las diligencias de exhumación realizadas por la Subunidad de apoyo a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz.
- d. Bases de datos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Y para garantizar el éxito de la jornada con anterioridad a su inicio se realiza una campaña de publicidad a través de los medios de comunicación en la región en donde se llevará a cabo, con la finalidad de que la comunidad conozca de forma amplia los fines y alcances de la actividad, para lo cual se

contará con la colaboración del Cuerpo Técnico de Investigación a nivel Local y Seccional, como de la Unidad de Justicia y Paz.

Para la atención de las víctimas se constituyó el circuito que se relaciona a continuación:

### **3.2 Convocatoria:**

El coordinador de la Jornada, Fiscal Delegado o quien haga sus veces informará a la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo –Grupo de Justicia y Paz-; regional de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Acción Social, Personería y a la Misión para el Proceso de Paz, MAPP-OEA, con la finalidad de convocar su participación activa y de acuerdo a sus competencia.

Cumplido lo expuesto, el Fiscal Delegado responsable de la Jornada realizará la publicidad a través de los medios de comunicación en la región (radio, prensa y televisión), con el objeto que la comunidad conozca de forma amplia los fines y alcances de la actividad, para lo cual se contará con la colaboración del Cuerpo Técnico de Investigación a nivel Local y Seccional, como de las sedes de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz.

### **3.3 DURANTE LA JORNADA:**

Con la finalidad de darle un orden a la recolección de la información de campo y científica, la jornada se desarrolla en un circuito para atender las necesidades de las víctimas, compuesto por las siguientes fases:

#### **3.3.1. Recepción y orientación :**

- **Función:**

Registrar, orientar y atender a las personas que acuden a la Jornada (víctimas y no víctimas) para que se les presten los servicios que comprenden la jornada.

- **Responsable:** El delegado del Grupo de NNs y Desaparecidos.

- **Servidores de apoyo:**

- Para esta labor y de acuerdo al número previsto de atención se requieren como mínimo un (1) funcionario, que conozcan las actividades de la jornada.

- Se contará como mínimo con un (1) servidor público que tendrán la función orientar en el circuito a las víctimas y, se les garantice cumplir con las fases del circuito de acuerdo a sus necesidades.

- **Logística, herramientas y elementos:**

- Debe contar con las bases de datos del numeral 3.2.
- Un computador portátil.
- Formato electrónico o físico de “Recepción y Orientación”.
- Formato de guía para el cumplimiento de los servicios prestados en la jornada.
- Fichas desde el número uno (1) y de forma consecutiva, para llevar el control de las víctimas atendidas.

### **3.3.2. Contacto Inicial:**

- **Función:**

Esta fase del circuito tiene como objeto generar un espacio para que las víctimas expresen sus emociones y despejen sus inquietudes con respecto a los procedimientos para la búsqueda de sus familiares; el funcionario les presentará el video elaborado por la Unidad sobre el desarrollo de las actividades de investigación de las personas desaparecidas.

Finalmente, les expondrá el video de las prendas, objetos y reconstrucciones morfológicas recuperadas en las diligencias de exhumación, con fines de identificación preliminar o indiciaria.

Diariamente se le informará al coordinador de la jornada, sobre los casos de reconocimiento indiciario, para darle el trámite correspondiente para la identificación fehaciente (genético, odontológico ó dactiloscopia)

- **Responsable:** Funcionario de policía Judicial, con perfil de Psicólogo o Trabajador social.

- **Servidor de apoyo:**

Un servidor Psicólogo o Trabajador Social, el cual posee la capacidad de socializar la información con las víctimas, debido a que por norma general se encuentran emocionalmente afectadas por la desaparición y se presentan situaciones de crisis; deberá atenderla para superar el estado de crisis lo que permitirá que al momento de registrar el hecho se obtenga una mejor concentración, disposición de las víctimas y un relato detallado del hecho delictivo que le ha causado daño.

- **Logística, herramientas y elementos:**

- Sillas
- Mesas

- Un computador portátil
- Un video Bean o proyector
- CD con el video socialización de las labores investigativas de búsqueda de personas desaparecidas.
- CD con las imágenes de las prendas, objetos de los cuerpos sin identificar, procedentes de las diligencia de exhumación realizadas en la región.

### **3.3.3 Registro de Información de Desaparecidos y Cadáveres**

- **Función:**

Diligenciar el Formato Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas a todas las personas enmarcadas dentro de la definición de desaparecido, es decir, para realizar un registro nuevo o para su actualización, debido a que el familiar aporta: fotografías, historias clínicas u odontológicas, etc., que permitan la individualización de la persona desaparecida.

- **Servidores de apoyo:**

- Para esta labor se requiere como mínimo un servidor con funciones de Policía Judicial o de Fiscalías, para el diligenciamiento del Formato Nacional para Búsqueda de Personas Desaparecidas.

- **Logística y Herramientas:**

- Mesa
- Sillas
- Formato Nacional para Búsqueda de Personas Desaparecidas.
- Copia de la guía para el diligenciamiento del formato de Búsqueda de Personas Desaparecidas, establecida en el Sistema de Gestión de Calidad con referencia FGN-42100-IP-G-07.
- Copia de la guía para la Búsqueda de Personas Reportadas Desaparecidas, establecida en el Sistema de Gestión de Calidad con referencia FGN -42100-IPO-G-02.

### **3.3.4 Recepción y/o ampliación de Denuncia en los casos de desaparición**

- **Función:**

Se diligenciarán las denuncias penales de los hechos constitutivos de desaparición que no han sido reportados al Estado ó se ampliará la denuncia cuando se requiere obtener mayor información para la actualización de los datos de quien reporta el hecho.

- **Servidores de apoyo:**

Esta labor requiere como mínimo un (1) servidor con funciones de Policía Judicial.

- **Logística y Herramientas:**

- Mesas
- Sillas
- Formato de denuncia penal.

### **3.3.5 Entrevistas**

- **Función:**

Se recibirá entrevista, con el fin de conocer de manera detallada las circunstancias de tiempo, modo y lugar del hecho investigado, posibles autores, datos de la víctima, conformación grupo familiar, información laboral, datos de organización criminal, bienes, etc..

Se deberá diligenciar el formato de Registro Único de Entrevista, establecido en el manual de Policía Judicial, con referencia FPJ-14.

- **Servidores de apoyo:**

Esta actividad se realizará como mínimo con un (1) servidor con funciones de Policía Judicial.

- **Logística y Herramientas:**

- Mesas
- sillas
- Formato de Registro Único de Entrevista FPJ-14.

### **3.3.6 Reportes de hechos atribuibles a grupos ilegales- Información Ley 975**

- **Función:**

Se diligenciará el formato de Registro de Hechos Atribuibles a Grupos Organizados al Margen de la Ley a las víctimas de competencia de la ley 975 de 2005, para posteriormente ser ingresados a la base de datos al Sistema de Información de Justicia y Paz (SIJYP).

- **Servidores de apoyo:**

Para la labor se podrá solicitar como mínimo con un funcionario del despacho del Fiscal de Tribunal de la Unidad Nacional para la Justicia y la

Paz, competente para la investigación del Grupo Organizado al Margen de la Ley que operó en la región en donde se lleva a cabo la jornada, para garantizar que la información recolectada sea bajo los parámetros de investigación, es decir, georeferenciación, modus operandi, fecha de ingreso y operaciones realizadas en la zona por el grupo, etc..

- **Logística y Herramientas y elementos:**

- Mesas
- Sillas
- Formato de Hechos Atribuibles a Grupos Organizados al Margen de la Ley, del Sistema de Gestión de Calidad, identificado como FGN-58000-F-03, versión 01.

### ***3.3.7 Recolección de Información relacionado con ubicación de fosas.***

- **Función:**

Recepción de la información para la búsqueda de enterramientos clandestinos. Como los cruces de las bases de datos de las diligencias de exhumación, existentes en el Centro Único Virtual de Identificación (CUVI), para buscar una identificación indiciaria de los cuerpos que están sin identificar o como NN's.

- **Servidores de Apoyo:**

La Subunidad de Apoyo a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, destacará los funcionarios para realizar entrevistas a las personas que suministren información de fosas y lugares en donde se encuentren ilegalmente inhumados los cuerpos de las personas desaparecidas.

- **Logística, Herramientas y elementos:**

- Mesas
- Sillas
- Formato de Entrevistas del Manual Único de Policía Judicial, identificado como FPJ-14.

### ***3.3.6 Toma De Muestra Biológica:***

- **Función:**

En esta actividad se tomarán las muestras biológicas (sangre ó saliva), a todos los familiares genéticamente informativos para la identificación de los desaparecidos.

- **Servidores de apoyo:**

Para esta labor, en lo posible, se conformará un equipo con dos personas así: Un profesional del área de la salud autorizados para tomar muestras biológicas (enfermero, bacteriólogo o auxiliar de enfermería) y, un servidor con funciones de Policía Judicial, para que realicen la validación de la toma de muestra, diligencie los formatos de consentimiento informado, estudio poblacional y la cadena de custodia.

- Logística, herramientas y elementos:
  - Mesas
  - Sillas
  - Solicitar a la Secretaria de Salud del Municipio, Gerente del Hospital o del Centro de Salud, como mínimo de un profesional en el área de la salud (enfermero, bacteriólogo o auxiliar de enfermería)
  - KIT DE TOMA DE MUESTRA BIOLÓGICA EN SANGRE, compuesta por:
    - Lanceta o escobillón individual estéril
    - Tarjeta FTA normal o indicador (de color rosada solo se utiliza para muestras de frotis bucal)
    - Guantes quirúrgicos
    - Tapabocas
    - Formato de consentimiento informado,
    - Formato para estudios genético poblacionales
    - Formato de cadena de custodia
    - Sobre individual para embalar las tarjetas FTA con muestra
    - Sobre de Manila para embalar el caso completo por desaparecido.
    - Instructivo para la toma de muestra de sangre y saliva.
    - Instructivo de los familiares genéticamente informativos.

#### **3.3.6.1 Recomendaciones:**

- En el formato de consentimiento informado para la toma de muestra debe estar relacionando el parentesco del muestreadante con el desaparecido.
- Cuando la muestra es tomada a un menor de edad, el consentimiento se debe autorizar por un familiar mayor de edad, una persona legalmente autorizada o quien tenga la patria potestad y/o tutor o curador.
- Para las jornadas de víctimas no es necesario toma de fotografía de filiación del muestreadante, ni registro decadactilar del mismo.
- La cadena de custodia debe ser diligenciada y firmada por la persona que toma la muestra.

- La muestra tomada debe ser recolectada, rotulada y embalada de manera individual.
- El rótulo de la muestra debe contener: Número de Ficha asignado desde el punto de recepción y orientación, nombre del desaparecido, nombre del muestradante, número de cédula y fecha de toma de muestra.
- Las muestras biológicas deben trasladarse a la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigaciones, División de Criminalística, Grupo de Genética, ubicado en la Carrera 18 A No. 39 A 39 de Bogotá por el servidor que supervisó el circuito de toma de muestra.

### **3.4 POSTERIOR A LA JORNADA:**

El Fiscal Delegado de la Unidad de Justicia y Paz o quien haga sus veces de coordinador de la jornada, deberá enviar un informe a la Jefatura de la Unidad, el cual contendrá.

- El Formato electrónico o físico del punto de “Recepción y Orientación”.
- Remitir los originales de los formatos nacionales de búsqueda de personas desaparecidas, con sus anexos.
- Número de personas atendidas.
- Número de formatos nacionales de búsqueda de personas desaparecidas.
- Número de formatos de hechos atribuibles a grupos armados ilegales.
- Número de muestras biológicas tomadas a las víctimas.
- Número de denuncias penales recepcionadas.

Además:

Deberá garantizar que se ingresen al SIJYP, los formatos de hechos atribuibles a grupos armados ilegales y se cumpla lo establecidos en el memorando 023 del 21 de abril de 2008 de la Jefatura de la Unidad.

Remitir los originales de las denuncias penales a la Dirección Seccional de Fiscalías respectiva.

Remitir los originales de los formatos de entrevistas, sobre información de fosas o enterramientos clandestinos, al Coordinador de la Sub Unidad de Apoyo de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz.

A continuación se hace una relación de los informes de cada una de las jornadas realizadas a nivel nacional, con lo cual se esta construyendo y desarrollando los objetos trazados para este tema. Estas son:

## **I. Jornada Piloto Tulua –Valle- 21 al 25 de Julio 2008**

### **Antecedentes:**

La Unidad de Justicia y Paz y el CTI, convocaron a una reunión de donantes, con el fin de presentar el proyecto de depuración de la base de datos de desaparecidos y la estructuración del Centro Único Virtual de Identificación (CUVI).

En esta reunión se presentó un documento en el que se proponía la realización de Jornadas de Identificación de Familiares de Personas Desaparecidas. En este contexto, la OIM y la USAID aceptaron llevar a cabo el proyecto piloto a partir del cual se planearían jornadas en todo el país. Se tuvo el acompañamiento de la MAPP-OEA.

Para el piloto, se escogió la ciudad de Tulúa por tener uno de los reportes más altos de personas desaparecidas a nivel nacional.

La primera actividad para poner en funcionamiento la jornada, fue una campaña publicitaria que contó con dos tipos de productos:

- Volantes
- Cuñas Radiales.

### **PASO 1: -RECEPCION-**

Un equipo de 6 personas pertenecientes a la Policía Judicial -C.T.I.- realizó el primer contacto con las personas que se acercaron a participar de la jornada. Una vez establecida la razón por la cual esta persona buscaba asesoría en esta jornada, los funcionarios la registraban y le informaban si su caso correspondía al objetivo de esta jornada y le indicaban los pasos a seguir. Estas 6 personas también revisaban los documentos aportados por los asistentes.

**Personas atendidas: 1.580**

### **PASO 2: - APOYO PSICOLOGICO-**

Tres psicólogos cumplieron con la función de explicar a las víctimas el objetivo de la Jornada, despejar dudas y asesorarlas en la identificación de prendas encontradas en fosas exhumadas por la Fiscalía. Adicionalmente, tres personas se encargaron de cuidar a los hijos de los familiares de desaparecidos mientras estaban en el circuito para que no estuvieran presentes en las actividades de identificación.

**Personas atendidas: 820.**  
**Niños atendidos: 50**

### **PASO 3: SIRDEC**

Dieciséis funcionarios se encargaron de verificar en el sistema el nombre de la persona reportada como desaparecida. Si no estaba en el SIRDEC era incluida y si estaba y había datos adicionales, se completaba la información requerida, en el formato nacional de búsqueda de personas desaparecidas.

**Casos ingresados o información actualizada : 504**

### **PASO 4: -TOMA DE MUESTRAS-**

Seis equipos conformados por dos profesionales de la salud, tomaron muestras de ADN. También realizaron el rotulado y el embalaje de las muestras, siguiendo siempre los procedimientos de cadena de custodia..

**Muestras biológicas tomadas: 639**

### **PASO 5: -UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ-**

Dos Fiscales de la Sub-unidad de exhumaciones y diez funcionarios de la Unidad de Justicia y Paz, recolectaron la información sobre ubicación de fosas, diligenciamiento de formatos de hechos atribuibles a grupos armados ilegales.

Formatos diligenciados: **150**

Personas atendidas: **350**

## **II. JORNADA CARTAGO –VALLE-, 29 de Septiembre al 3 de Octubre de 2008.**

### **1. Implementación del Circuito:**

Se escogió el municipio de Cartago –valle-, como epicentro de esta jornada, por ser un municipio de fácil acceso para los 18 municipios que componen el Norte del Valle, como que podrían acceder la comunidades chocoanas como las de San José del Palmar, El Águila y La Italia, los cuales según lo informado por la Unidad Local del CTI habían sido epicentro de grupos armado ilegales, tanto de Guerrilla como de las Autodefensas. Se tuvo el acompañamiento de la MAPP-OEA durante la jornada.

**1. FASE FILTRO PRIMERA FASE:** Se organizó un grupo de tres personas de policía judicial CTI, que realizó el primer contacto con las víctimas y direccionados según las necesidades de cada persona, para los diferentes puntos de atención dentro del circuito.

**RESULTADOS: 272 Núcleos familiares asistieron**

**2. FASE DE SOCIALIZACION Y APOYO PSICOLOGICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE PRENDAS:**

Esta labor fue asignada a dos psicólogas (Una de la Unidad de Justicia y Paz y la otra funcionaria fue asignada por la OIM) que cumplieron con la función de darle un trato digno e integral a las personas que están sufriendo esta tragedia de tener una persona desaparecida en su familia. Como de exhibición de las prendas recuperadas en diligencias de exhumación.

**RESULTADOS: En esta Fase fueron atendidas 272 Núcleos familiares.**

Fueron reconocidas preliminarmente dos grupos de prendas, cuyos casos son objeto actualmente de cotejos por parte del grupo forense de la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigaciones.

**3. FASE DE CUIDADO Y RECREACIÓN DE NIÑOS:**

Con el fin de que los niños, no fueran una preocupación adicional para sus padres se diseñó la estrategia de contar con dos personas funcionarios del CTI seccional Valle que realizaron la recreación de los menores.

**RESULTADOS: Atendieron aproximadamente a 35 niños.**

**4. REGISTRO DE INFORMACION:** Fueron 10 funcionarios del CTI los encargados de verificar en el sistema si el desaparecimiento estaba o no incluido en el **SIRDEC** y de diligenciar el formato nacional de búsqueda de personas desaparecidas.

**RESULTADOS: Ingresaron 201 registros nuevos.**

**5. TOMA DE MUESTRAS:** En esta etapa se dispuso de 5 equipos conformados por 2 personas que tomaban muestras biológica (Funcionario del CTI y un enfermero), la cual fue llevada a cabo conforme los protocolos dispuestos para las evidencias físicas.

## **RESULTADOS: 243 MUESTRAS BIOLÓGICAS TOMADAS**

### **6. UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ:**

Participaron 6 funcionarios de la Unidad de Justicia y Paz, sede Cali. Recepcionaron valiosa información en relación a ubicación de 6 posibles fosas, así como se diligenciaron formatos de hechos de víctimas que no habían reportado ser víctimas de los grupos de autodefensas.

**RESULTADOS: 154 personas atendidas y 25 formatos de hechos de víctimas de los grupos armados al margen de la ley .**

Para la logística de la jornada se tuvo la asistencia de la OIM.

### **III. JORNADA MEDELLIN –ANTIOQUIA-, 29 al 31 de Octubre de 2008**

**1. FASE FILTRO:** Se organizó un grupo de 7 personas de policía judicial CTI y de la Unidad de Justicia y Paz, que realizó el primer contacto con las víctimas y era direccionada, según las necesidades de cada persona, para los diferentes puntos de atención dentro del circuito. Además eran consultadas en la base de datos de la Dirección Seccional del C.T.I., Medellín, SIRDEC y el SIJYP de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, para evitar duplicar información.

**RESULTADOS: 709 personas.**

### **2. FASE DE SOCIALIZACION Y APOYO PSICOLÓGICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE PRENDAS:**

Durante esta fase se realizaba la presentación del grupo de psicología, se daba la bienvenida a las personas que ingresaban a la sala que había sido acondicionada para tal fin. En este primer momento se informó acerca de las etapas de la jornada, las actividades que se realizarían y el compromiso de disposición que se debía tener para llevar a cabo con éxito dicho procedimiento; Se informó que con el grupo de psicología se vería un video acerca de otras jornadas desarrolladas en otras partes del país, el trabajo de exhumaciones, y un poco de una entrega de restos mortales. De igual manera se les realizaba una demostración de cómo poder acceder y estar en contacto con la unidad de justicia y paz y el grupo de exhumaciones; para lo cual se utilizó la página de la fiscalía general de la nación y la línea gratuita de atención a víctimas. De igual manera se les explicó que debían pasar a la siguiente fase

donde se verificaría en el sistema de Búsqueda de personas desaparecidas y si no se encontraba la víctima se haría el reporte en dicho sistema.

También se identificó por medio de observación directa los estados emocionales de cada una de las personas que asistieron a la jornada, donde se pudo intervenir en algunos de ellos donde la situación lo ameritaba.

**RESULTADOS: En esta Fase fueron atendidas 709 personas.**

Fueron reconocidas preliminarmente cuatro grupos de prendas, cuyos casos son objeto actualmente de cotejos por parte del grupo forense de la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigaciones.

### **3. FASE DE CUIDADO Y RECREACIÓN DE NIÑOS:**

Con el fin de que los niños, no fueran una preocupación adicional para sus padres se diseñó la estrategia de contar con dos personas de la Alcaldía de Medellín que realizaron la recreación de los menores.

**RESULTADOS:** Atendieron aproximadamente 60 niños.

**4. REGISTRO DE INFORMACION:** Fueron 18 funcionarios del CTI y de la Unidad de Justicia y Paz, sede Medellín, encargados de diligenciar el Formato Nacional para Búsqueda de Personas Desaparecidas.

**RESULTADOS:** 312 registros.

**5.. TOMA DE MUESTRAS:** En esta etapa se dispuso de 10 equipos conformados por 2 personas que tomaban muestras biológica (Funcionario del C.T.I. y un enfermero de la Alcaldía de Medellín), la cual fue llevada a cabo conforme los protocolos dispuestos para las evidencias físicas.

**RESULTADOS:** 832 MUESTRAS BIOLÓGICAS TOMADAS

## **IV. JORNADA BUENVENTURA –Valle-, 12 al 14 de Noviembre de 2008**

**1. FASE FILTRO:** Se organizó un grupo de 7 personas de policía judicial CTI y de la Unidad de Justicia y Paz, que realizó el primer contacto con las víctimas y se remitían según las necesidades de cada persona, para los diferentes puntos

de atención dentro del circuito. Igualmente, se prestó el servicio en esta jornada por parte de la CNRR, Personería Municipal y Acción Social de acuerdo a sus competencias y, se tuvo el acompañamiento de la MAPP-OEA.

Fecha	Noviembre 12-08	Noviembre 13-08	Noviembre 14-08
Personas atendidas	113	183	236

**RESULTADOS: 544 personas asistieron.**

## **2. FASE DE SOCIALIZACION Y APOYO PSICOLOGICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE PRENDAS:**

Durante esta fase se realizaba la presentación del grupo de psicología, se daba la bienvenida a las personas que ingresaban a la sala que había sido acondicionada para tal fin. En este primer momento se informó acerca de las etapas de la jornada, las actividades que se realizarían y el compromiso de disposición que se debía tener para llevar a cabo con éxito dicho procedimiento; Se informó que con el grupo de psicología se vería un video acerca de otras jornadas desarrolladas en otras partes del país, el trabajo de exhumaciones, y un poco de una entrega de restos mortales.

**RESULTADOS: En esta Fase fueron atendidas 480 personas.**

## **3. CUIDADO Y RECREACIÓN DE NIÑOS:**

Con el fin de que los niños, no fueran una preocupación adicional para sus padres se diseñó la estrategia de contar con dos personas de la Dirección Seccional del C.T.I., Cali que realizaron la recreación de los menores.

**RESULTADOS: Atendidos 50 niños.**

**4. REGISTRO DE INFORMACION:** Fueron 18 funcionarios del CTI Cali, encargados de diligenciar el Formato Nacional para Búsqueda de Personas Desaparecidas.

**RESULTADOS: 132 formatos.**

**5. TOMA DE MUESTRAS:** En esta etapa se dispuso de 4 equipos conformados por 2 personas que tomaban muestras biológica (Funcionario del CTI y un enfermero de la Secretaria de Salud de Buenaventura), la cual fue llevada a cabo conforme los protocolos dispuestos para las evidencias físicas.

## **RESULTADOS: 91 MUESTRAS BIOLÓGICAS TOMADAS**

### **6. CASOS DE LA LEY 975 DE 2005:**

Participaron 2 funcionarios de la Unidad de Justicia y Paz, sede Cali, los cuales obtuvieron los siguientes resultados.

#### **RESULTADOS: 94 formatos de Ley 975 de 2005.**

El funcionario de la Sub-Unidad de Exhumaciones: Tres entrevistas y cuatro lugares de posibles enterramientos clandestinos.

Para el montaje de la logística se tuvo la colaboración de la OIM.

## **V. JORNADA CALI –VALLE-, 24 al 28 de noviembre de 2008**

**1. FASE FILTRO:** Se organizó un grupo de 2 personas del grupo de NNs de la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico, que realizó el primer contacto con las víctimas y los direccionaba, según las necesidades de cada persona, para los diferentes puntos de atención dentro del circuito. Se tuvo el acompañamiento de la MAPP-OEA.

#### **RESULTADOS: 348 Núcleos familiares asistieron**

### **2. FASE DE SOCIALIZACION Y APOYO PSICOLÓGICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE PRENDAS:**

Durante esta fase se realizaba la presentación del grupo de psicología, se daba la bienvenida a las personas que ingresaban a la sala que había sido acondicionada para tal fin. En este primer momento se informó acerca de las etapas de la jornada, las actividades que se realizarían y el compromiso de disposición que se debía tener para llevar a cabo con éxito dicho procedimiento; Se informó que con el grupo de psicología se vería un video acerca de otras jornadas desarrolladas en otras partes del país, el trabajo de exhumaciones, y un poco de una entrega de restos mortales.

#### **RESULTADOS: En esta Fase fueron atendidas 450 personas.**

### **3. CUIDADO Y RECREACIÓN DE NIÑOS:**

Con el fin de que los niños, no fueran una preocupación adicional para sus padres se diseñó la estrategia de contar con dos personas de la Alcaldía de Medellín que realizaron la recreación de los menores.

**RESULTADOS: Atendieron 15 niños.**

**4. REGISTRO DE INFORMACIÓN:** Fueron 10 funcionarios del CTI de Cali que diligenciaron el Formato Nacional para Búsqueda de Personas Desaparecidas.

**RESULTADOS: 226 registros.**

**5. TOMA DE MUESTRAS:** En esta etapa se dispuso de 10 equipos conformados por 2 personas que tomaban muestras biológica (Funcionario del CTI y un enfermero de la Alcaldía de Medellín), la cual fue llevada a cabo conforme los protocolos dispuestos para las evidencias físicas.

**RESULTADOS: 241 MUESTRAS BIOLÓGICAS TOMADAS**

**6. SUB UNIDAD DE EXHUMACIONES:**

Dos funcionarias del nivel central estuvieron en la jornada con la finalidad de recepcionar la información sobre fosas clandestinas y, poder agilizar el procedimiento de exhumación de casos en donde las víctimas o terceras personas tuvieran conocimiento sobre esta clase de inhumaciones ilegales.

**Resultados: Se diligenciaron 8 entrevistas.**

**7. FORMATOS LEY 975 DE 2005:**

Debido a que se trata de una jornada liderada por la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, las víctimas que pongan conocimiento hechos de competencia de la Unidad, diferente a la Desaparición Forzada, son diligenciados y tramitados.

**Resultados: 44 formatos de Hechos Atribuibles a Grupo Armados Ilegales.**

**8. ACCIÓN SOCIAL GRUPO TIERRAS:**

Para proteger del derecho de las víctimas sobre las tierras que fueron despojados por los grupos armados ilegales, se diligenciaron formatos con estos fines.

**Resultados: 50 formatos.**

## **9. ACCIÓN SOCIAL GRUPO DE VÍCTIMAS:**

Con la finalidad de darle la información a las víctimas sobre los programas de esa entidad, como diligenciar los formatos de reparación administrativa al tenor del decreto 1290 de 2008.

**Resultados: 75 formatos.**

## **VI. JORNADA REGION COSTA (RIOHACHA, MONTERIA, CARTAGENA, SANTA MARTA, SINCELEJO, BARRANQUILLA Y VALLEDUPAR, 2 al 12 de diciembre de 2008.**

### **1. Implementación del Circuito:**

El objetivo de implementar la jornada en la región costa, es el registro de información de las personas desaparecidas, tanto del reporte como la toma de muestras biológicas a los familiares para posterior análisis molecular de ADN y cotejo con fines de identificación.

Por tanto, como estrategia para llevar el programa de jornadas de atención a víctimas del delito de desaparición forzada en la región costa, se decidió llevarla a cabo en las capitales de los siete departamentos que la componen, en las siguientes fechas:

#### **1. Del 2 al 5 de diciembre de 2008:**

- Cartagena
- Riohacha
- Montería

#### **2. Del 9 al 12 de diciembre de 2008:**

- Santa Marta
- Valledupar
- Montería
- Barranquilla

Se tuvo como información previa para la jornada, las bases de datos del Cuerpo Técnico de Investigaciones y del SIJYP, con los siguientes:

Ciudad	CTI (Desparecidos)	SIJYP (Víctimas)
Riohacha	222	259
Monteria	452	827
Cartagena	339	851
Barranquilla	575	127
Valledupar	763	1410
Santa Marta	861	1633
Sincelejo	450	335

### 1.1 Labores Preliminares para la Jornada:

La responsabilidad de la jornada estuvo a cargo de:

Doctora Carolina Forero Montealegre, Jefe del Grupo de NN's y Desaparecidos de la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigaciones y, Jhon Freddy Encinales Lota, Relator de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz.

En cada una de las ciudades en que llevó a cabo la jornada, se conformaron equipos líderes compuestos por el jefe del grupo de NN's y Desaparecidos de las Direcciones Seccionales del Cuerpo Técnico de Investigaciones y los Fiscales de la Sub-Unidad de Exhumaciones ó su delegado.

Se fijó para el día 21 de noviembre del 2008, en la sede Barranquilla de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, la capacitación de los líderes de la jornada de la región Costa.

En la capacitación se les informó sobre las actividades que antes, durante y después debían realizar, toda vez que la logística debía ser implementada buscando la colaboración de las entidades territoriales (Gobernaciones y Alcaldías) para el montaje logístico del circuito.

La capacitación fue dictada por la doctora Carolina Forero Montealegre, Grupo de NN's y Desaparecidos, doctora Mary Alexer Piamba, Sub-Unidad de apoyo de la Unidad de Justicia y Paz, Angie Marcela, Grupo de Genética y Jhon Freddy Encinales Lota, Relator de la Unidad de Justicia y Paz. Además, se contó con la participación activa de la psicóloga Diana Yasmin Diaz, investigadora Criminalístico IV, quien asesoró y participó en la atención de las víctimas.

- **Funcionarios de la Sub-Unidad de Apoyo de la Unidad de Justicia y Paz que :**

<b>Ciudad</b>	<b>Nombre</b>
Riohacha	Mary Alexer Piamba Hoyos Yolima Lemus
Cartagena	Luz Dary Escobar Velásquez Andres Morales Florez
Monteria	Sandra Beatriz García Pinto
Sincelejo	Héctor Fabio Valencia
Valledupar	Héctor Gustavo Mayorga Rojas Juan Carlos Herrera
Santa Marta	José María Pinzón León Omar Ricardo Cardozo Rodríguez
Barranquilla	Mary Alexer Piamba Hoyos

Funcionarios del grupo de NN's y Desaparecidos de la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigaciones:

<b>Ciudad</b>	<b>Nombre</b>
Riohacha	Luz Mery Abril Gómez
Cartagena	Clara Lucy Baquero
Monteria	José Vicente Cogua
Sincelejo	Rosalba Gallego Duque
Valledupar	Pedro Jimmy Cortes
Santa Marta	Jaime Alberto García Cuesta
Barranquilla	Ovelio Ortega Aguilar

Se llevó a cabo la divulgación radial a nivel nacional en los 32 departamentos del país, los días domingo 29 de noviembre y 3 de diciembre del presente año.

Por parte de la Coordinación de Barranquilla, Unidad Nacional de Justicia y Paz, se asignó un conductor y vehículo, para la supervisión de las siete ciudades.

### **1.2 Circuito de la Jornada de Atención a Víctimas del delito de Desaparición Forzada:**

Con la gestión de los líderes de la jornada se obtuvo la colaboración por las entidades locales, tales como Gobernación, Alcaldía, Policía Nacional, Ejército Nacional, Secretaria de Salud, Juriscoop, Cuerpo de Bomberos y Medicina Legal para el montaje logístico, consisten en :

1. Locación adecuada para la atención.

2. Carpas.
3. Psicólogos
4. Apoyo de seguridad
5. Grupo de atención de emergencia
6. Guardería
7. Enfermeras.
8. Almuerzo y refrigerios para atención continua de los funcionarios.
9. Bolsas de agua
10. Fotocopiadora
11. Transporte de víctimas

Además, por los Coordinadores se dieron las directrices para las actividades de divulgación de la jornada, las que consistieron en:

- Entrega de volantes en los municipios cercanos a las ciudades en donde habita población víctima del delito de desaparición forzada.
- Entrega de volantes en los barrios de las ciudades capitales de la costa, en donde se tenía conocimiento de población víctima del delito de desplazamiento forzada y desaparición forzada.
- Divulgación en medios de comunicación (radio, prensa y televisión) de nivel regional y nacional con la finalidad de informar a la comunidad de la jornada y buscar su asistencia.

### **Circuito de la Jornada de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición Forzada**

#### **1. Atención diaria e la Jornada del 2 al 5 de diciembre de 2008:**

##### **1.1. Diciembre 2 de 2008:**

<b>Ciudad</b>	<b>Filtro</b>	<b>Formato de Desaparecidos</b>	<b>Toma de Muestra</b>	<b>Ley 975 De 2005</b>	<b>Entrevistas de Fosas</b>
<b>Montería</b>	26	13	29	13	1
<b>Cartagena</b>	12	12	5	03	0
<b>Riohacha</b>	10	09	7	01	0
<b>Total:</b>	<b>48</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>17</b>	<b>1</b>

## 1.2. Diciembre 3 de 2008:

Ciudad	Filtro	Formato de Desaparecidos	Toma de Muestra	Ley 975 De 2005	Entrevistas de Fosas
Monteria	34	21	38	07	02
Cartagena	26	12	12	20	01
Riohacha	32	05	17	09	03
<b>Total:</b>	<b>92</b>	<b>38</b>	<b>67</b>	<b>36</b>	<b>06</b>

## 1.3 Diciembre 4 de 2008:

Ciudad	Filtro	Formato de Desaparecidos	Toma de Muestra	Ley 975 De 2005	Entrevistas de Fosas
Monteria	47	22	61	15	0
Cartagena	32	16	17	12	1
Riohacha	19	05	25	06	0
<b>Total:</b>	<b>98</b>	<b>43</b>	<b>103</b>	<b>33</b>	<b>1</b>

Nota: En este día en la ciudad de Montería se hizo el reconocimiento de la prenda del caso número 11<sup>1</sup>.

## 1.4 Diciembre 5 de 2008:

Ciudad	Filtro	Formato de Desaparecidos	Toma de Muestra	Ley 975 De 2005	Entrevistas de Fosas
Monteria	99	69	109	40	3
Cartagena	57	41	51	30	4
Riohacha	42	27	42	08	0
<b>Total:</b>	<b>198</b>	<b>137</b>	<b>202</b>	<b>78</b>	<b>7</b>

## RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA JORNADA DEL 2 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2008:

Ciudad	Filtro	Formato de desaparecidos	Toma de Muestra	Ley 975 de 2005	Entrevistas de Fosas
Monteria	206	125	237	75	12
Riohacha	103	46	81	24	03
Cartagena	127	81	85	65	06
<b>TOTALES:</b>	<b>436</b>	<b>252</b>	<b>403</b>	<b>164</b>	<b>21</b>

<sup>1</sup> Más adelante se dan los detalles del caso.

**Nota:** En la ciudad de Montería hubo el reconocimiento preliminar de las prendas del caso 11. Además un caso en donde la persona que se reportaba como desaparecida al momento de hacer la verificación de su número de identificación se determinó que había sido víctima de homicidio en Riohacha – Guajira-, el cual se esta verificando por la Jefe del Grupo de Desaparecidos de la Seccional Montería.

## 2. Atención diaria de la jornada del 9 al 12 de diciembre de 2008:

### 2.1 Diciembre 9 de 2008:

Ciudad	Filtro	Socialización	Formato de Desaparecidos	Toma de Muestra	Ley 975 2005	Fosas
Barranquilla	7	07	0	7	2	0
Santa Marta	21	35	16	20	8	0
Valledupar	18	18	3	18	8	0
Sincelejo	31	34	21	21	13	0
<b>Total:</b>	<b>77</b>	<b>94</b>	<b>40</b>	<b>66</b>	<b>31</b>	<b>0</b>

### 2.2 Diciembre 10 de 2008:

Ciudad	Filtro	Socialización	Formato de Desaparecidos	Toma de Muestra	Ley 975 2005	Fosas
Barranquilla	18	22	3	22	11	1
Santa Marta	42	48	15	35	06	1
Valledupar	48	48	20	40	11	4
Sincelejo	54	70	39	46	12	1
<b>Total:</b>	<b>162</b>	<b>188</b>	<b>77</b>	<b>143</b>	<b>40</b>	<b>7</b>

### 2.3 Diciembre 11 de 2008:

Ciudad	Filtro	Socialización	Formato de Desaparecidos	Toma de Muestra	Ley 975 2005	Fosas
Barranquilla	43	66	13	76	19	2
Santa Marta	43	38	28	41	13	0
Valledupar	119	84	31	94	30	1
Sincelejo	38	28	15	23	21	0
<b>Total:</b>	<b>243</b>	<b>216</b>	<b>87</b>	<b>234</b>	<b>83</b>	<b>3</b>

#### 2.4 Diciembre 12 de 2008:

Ciudad	Filtro	Socialización	Formato de Desaparecidos	Toma de Muestra	Ley 975 2005	Fosas
Barranquilla	51	65	37	71	19	2
Santa Marta	33	44	27	33	7	1
Valledupar	68	78	26	71	18	1
Sincelejo	51	58	22	44	26	0
<b>Total:</b>	<b>203</b>	<b>245</b>	<b>112</b>	<b>219</b>	<b>50</b>	<b>4</b>

#### RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA JORNADA DEL 2 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2008:

Ciudad	Filtro	Socialización	Formato de Desaparecidos	Toma de Muestra	Ley 975 2005	Fosas
Barranquilla	119	160	53	176	51	5
Santa Marta	139	165	86	129	34	2
Valledupar	253	228	80	223	67	6
Sincelejo	179	190	119	142	83	1
<b>Total:</b>	<b>654</b>	<b>743</b>	<b>307</b>	<b>656</b>	<b>192</b>	<b>14</b>

Los resultados en la jornada de la región costa fueron los siguientes:

Personas atendidas en Filtro	Formato de Desaparecidos	Toma de Muestra	Formatos de Ley 975 2005	Informe de Fosas
<b>1090</b>	<b>559</b>	<b>1059</b>	<b>356</b>	<b>35</b>

#### VIII. JORNADA POPAYAN Y SANTADER DE QUILICHAO –CAUCA-, 26 al 30 de Enero de 2009.

- **Lunes 26 de enero:** En horas de la mañana se efectúa el acondicionamiento del lugar y se dan las instrucciones al personal participante de apoyo a la jornada. A partir de las 14:00 horas se inicia la atención al público y termina la jornada a eso de las 7:00 de la noche.

Como resultado de la atención se obtiene el siguiente consolidado de personas atendidas y diligencias realizadas:

Filtro	<b>31 Personas Atendidas</b>
Socialización	42 Personas Atendidas
Ley 975-05	7 Formatos De Hechos Y 2 Entrevistas
Sub Unidad Exhumaciones	3 Entrevistas Sobre Fosas
Procuraduría	7 Formatos De Accion Social
Personería	1 Formato De Accion Social
Sirdec	15 Reportes De Desaparecidos
Toma de muestras biológicas	21 Muestras De Sangre

- **Martes 27 de enero**, la jornada inicia a las 08:00 AM y culmina siendo las 5:30 PM, el resultado es el siguiente:

Filtro	<b>34 Personas Atendidas</b>
Socialización	46 Personas Atendidas
Ley 975	10 Formatos De Hechos
Sub Unidad Exhumaciones	1 Entrevistas Sobre Fosas Y 1 Formato De Hechos
Procuraduría	6 Formatos De Acción Social
Defensoría Del Pueblo	4 Formatos De Acción Social
Sirdec	9 Reportes De Desaparecidos
Toma de muestras biológicas	34 Muestras De Sangre
Acción Social-Tierras	1 Caso

- **Miércoles 28 de enero**, la jornada inicia a las 08:00 AM y culmina siendo las 6:30 PM, el resultado es el siguiente:

Filtro	<b>23 Personas Atendidas</b>
Socialización	29 Personas Atendidas
Ley 975	6 Formatos De Hechos
Sub Unidad Exhumaciones	1 Entrevistas Ley 975
Procuraduría	3 Formatos De Acción Social
Defensoría Del Pueblo	2 Formatos De Acción Social
Personería	3 Formatos De Acción Social
Sirdec	9 Reportes De Desaparecidos
Toma de Muestras biológicas	28 Muestras De Sangre

- **Jueves 29 de enero**, la jornada inicia a las 08:00 AM y culmina siendo las 6:00 PM, el resultado es el siguiente:

Filtro	<b>42 Personas Atendidas</b>
Socialización	46 Personas Atendidas
Ley 975	14 Formatos De Hechos- 1 Entrevista
Sub Unidad Exhumaciones	3 Formatos De Hechos

Procuraduría	7 Formatos De Accion Social
Personería	3 Formatos De Accion Social
Sirdec	15 Reportes De Desaparecidos
Toma de muestras biológicas	39 Muestras De Sangre

- **Viernes 30 de enero**, la jornada inicia a las 08:00 AM y culmina siendo 9:00 PM, el resultado es el siguiente:

Filtro	<b>48 Personas Atendidas</b>
Socialización	56 Personas Atendidas
Ley 975	23 Formatos De Hechos
Sub Unidad Exhumaciones	1 Entrevistas Ley 975
Sirdec	16 Reportes De Desaparecidos
Toma de muestras biológicas	44 Muestras De Sangre

### **-SANTANDER DE QUILICHAO**

- **Miércoles 28 de enero**, la jornada inicia a las 08:00 AM y culmina siendo las 8:20 PM, el resultado es el siguiente:

Filtro	<b>133 Personas Atendidas</b>
Socialización	29 Personas Atendidas
Ley 975	37 Formatos De Hechos –
Entrevistas	20
Sub Unida de Exhumaciones	2 Entrevistas
Procuraduría	3 Formatos De Acción Social
Sirdec	28 Reportes De Desaparecidos
Toma de muestras biológicas	75 Muestras De Sangre
Acción Social-	29 Formatos- 38 Personas Atendidas

- **Jueves 29 de enero**, la jornada inicia a las 08:00 AM y culmina siendo las 7:20 PM, el resultado es el siguiente:

Filtro	<b>166 Personas Atendidas</b>
Socialización	29 Personas Atendidas
Ley 975	66 Formatos De Hechos-
Entrevistas	13
Sub Unidad Exhumaciones	3 Entrevistas
Sirdec	9 Reportes De Desaparecidos
Toma de Muestras biológicas	83 Muestras De Sangre
Acción Social-	40 Formatos- 55 Personas Atendidas

En la jornada que se realizó en el departamento de Cauca, en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Personas Atendidas Filtro 477**

Formatos ley 975 de 2005	184
Entrevistas	47
Muestras biológicas	304
Reporte Desaparecidos	105
Formatos Acción Social	108

Durante la jornada se tuvo el acompañamiento de la MAPP-OEA.

**VII. JORNADA SUR OCCIDENTE (La Hormiga, Puerto Asis, Tumaco y Pasto), 6 al 20 de febrero de 2009.**

**1.1 Labores Preliminares para la Jornada:**

- **Funcionarios de que intervinieron en la jornada de Putumayo (La Hormiga y Puerto Asis):**

<b>Función</b>	<b>Nombre del Funcionario</b>	<b>Dependencia</b>
<b>Filtro</b>	Jimmy Cortes	División Criminalística
	Vicente Cogua	División Criminalística
	Liliana Saavedra	Despacho 27 Delegada
	Iván Francisco Casas	Despacho 27 Delegada
<b>Socialización</b>	Diana Diaz	Jefatura Policía Judicial
<b>Exhibición de Prendas</b>	Ingrid Revollo	Sub Unidad
<b>Guías</b>	Andrés Murillo	Seccional Cali
	Dolly Sánchez	Despacho 27 Delegada
<b>Registro de Desaparecidos</b>	Liliana Romero	Jefatura Policía Judicial
	Luz Helena Tovar	Seccional Cali
	Nohora Cuellar	Seccional Cali
	Patricia Payan	Seccional Cali
	Fernando Ramírez	Seccional Cali
	<b>Denuncias y Entrevistas</b>	Dr. Juan Carlos López G.
	Yolima Lemos	Sub Unidad
	Luz Dary Pérez	Sub Unidad
	Viviana Rubio	Sub Unidad
	Fredy Arley Vargas	Sub Unidad

<b>Enterramientos Clandestinos</b>	Mary Alexer Piamba H.	Sub Unidad
<b>Formatos Ley 975 de 2005 y Entrevistas</b>	Dr. Mario Hernán Barahona Trujillo	Fiscal 27 Delegada
	Álvaro Ramiro Riascos Oliva	Fiscal 27 Delegada
	Aaron Rosales Rodríguez	Fiscal 27 Delegada
	Francisco Alejandro Córdoba	Fiscal 27 Delegada
	William A. Cifuentes Bastidas	Fiscal 27 Delegada
	Joaquín G. Solís Rodríguez	Fiscal 27 Delegada
<b>Toma de muestras</b>	German Javier	Fiscal 27 Delegada
	Flor Eliza Adarve	Genética
	Emilia Castro	Fiscal 27 Delegada
<b>Jornada Personalizada</b>	Dra. Sandra B. Herrera	Sub Unidad
	Héctor Gustavo Mayorga	Sub Unidad
	Emilia Castro	Sub Unidad
	Dra. Cielo Piedad Herrera	Sub Unidad
	Edgar Sierra	Sub Unidad
	Dr. Javier Celedón Lobello	Sub Unidad
	Jaime Leonardo	Sub Unidad
<b>Logística y Seguridad Física y Personal</b>	Juan Pardo	Fiscal 27 Delegada

- Funcionarios que intervinieron en la jornada de atención a víctimas de desaparecidos en Nariño (Tumaco y Pasto):

<b>Nombre del Funcionario</b>	<b>Dependencia</b>
Mary Alexer Piamba Hoyos	Sub Unidad
Clener Rafael Terraza Serge	Sub Unidad
Héctor Fabio Valencia Vargas	Sub Unidad
Jhon Jairo Montilla	Ley 975 de 2005
William Javier Ruiz	Ley 975 de 2005
Luis Alonso Restrepo Solarte	Ley 975 de 2005
Clara Lucy Baquero Lopez	División de Criminalística
Ovelio Ortega Aguilar	División de Criminalística
Diana Yazmin Diaz	Jefatura de Policía Judicial Ley 975 de 2005
Andres Salazar	Ley 975 de 2005
Flor Elisa Adarve	División de Criminalística

## 1.2 Circuito de la Jornada de Atención a Víctimas del delito de Desaparición Forzada:

Con la gestión de los líderes de la jornada se obtuvo la colaboración por las entidades locales, como las Alcaldías, Policía Nacional, Ejército Nacional, Secretaria de Salud, para el montaje logístico que consisten en:

1. Locación adecuada para la atención.
2. Carpas.
3. sicólogos
4. Apoyo de seguridad
5. Grupo de atención de emergencia
6. Guardería
7. Enfermeras.
8. Almuerzo y refrigerios para atención continua de los funcionarios.
9. Bolsas de agua

Además, se contó con el acompañamiento de la MAPP-OEA.

### **Circuito de la Jornada de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición Forzada**

#### **RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA JORNADA DEL PUTUMAYO DEL 6 AL 13 DE FEBRERO DE 2009:**

Ciudad	Filtro	Formato desaparecido	Toma Muestra	Ley 975 2005	Entrevistas	Denuncias
La Hormiga	657	226	303	160	143	113
Puerto Asis	655	165	234	100	342	302
<b>TOTALES:</b>	<b>1312</b>	<b>391</b>	<b>537</b>	<b>260</b>	<b>485</b>	<b>415</b>

**Nota:** En Putumayo se recibió información de 14 sitios en donde posiblemente se pueden encontrar enterramientos clandestinos.

Además Se obtuvo información de posibles identificaciones para realizarse por análisis molecular de ADN y cotejo, entre las muestra tomadas y restos óseos que han enviado al laboratorio de Genética desde el grupo de identificación especializada de Cali, que se deben procesar con prioridad, lo cual fue informado al Grupo de Genética del C.T.I., esto son:

**CASOS DE LA HORMIGA – PUTUMAYO:- Veintidós caso.**

**CASOS DE PUERTO ASIS –PUTUMAYO:- Seis casos**

**Atención psicosocial en la jornada de Putumayo:**

De las 1312 víctimas atendidas dentro de la Jornada se realizó un informe Psicológico a cinco de ellas, para remitirlas de urgencias al sistema de salud que cada una tenía como Sisben, Hospital de la Hormiga y Centro de Salud de Puerto Asís, para garantizar una mejor calidad de vida.

**RESUMEN DE RESULTADO DE LA JORNADA DE NARIÑO DEL 17 AL 21  
DE FEBRERO DE 2009**

Ciudad	Filtro	Formato desaparecido	Toma Muestra	Ley 975 2005	Entrevistas	Denuncias
Tumaco	274	146	189	108	67	78
Pasto	280	100	235	82	5	66
<b>TOTALES:</b>	<b>554</b>	<b>246</b>	<b>424</b>	<b>190</b>	<b>72</b>	<b>144</b>

En el municipio de Tumaco se recibió información de 23 cuerpos que se encuentran inhumados de forma ilegal, para lo cual se le hizo entrega al doctor Clener Terraza Serge, Fiscal Seccional de la Unidad de Exhumaciones de 22 formatos con la finalidad de que se realicen las diligencias de verificación y de exhumación. Para la jornada de Tumaco, se tuvo colaboración para el montaje logística por parte de la OIM.

En el municipio de Tumaco, se diligenciaron denuncias de los siguientes delitos:

Delito:	Número
Desaparición forzada	53
Homicidio	23
Desplazamiento Forzado	4
Secuestro	1

**RESULTADO TOTAL DE LA JORNADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE  
PUTUMAYO Y NARIÑO:**

Departamento	Filtro <sup>2</sup>	Formato desaparecidos	Toma Muestra	Ley 975 2005	Entrevistas	Denuncias
Putumayo	1312	391	537	260	485	415
Nariño	554	246	424	190	72	144
<b>TOTALES:</b>	<b>1866</b>	<b>637</b>	<b>961</b>	<b>450</b>	<b>557</b>	<b>559</b>

**VII. Jornada en Bucaramanga y Barrancabermeja -Santander- 24 marzo al  
3 de abril de 2009**

<sup>2</sup> Personas atendidas en las jornadas de atención a víctimas de desaparición.

## 1. Implementación del Circuito:

El objetivo de implementar la jornada en las ciudades en referencia, es el registro de información de las personas desaparecidas, tanto del reporte como la toma de muestras biológicas a los familiares para posterior análisis molecular de ADN y cotejo con fines de identificación. Igualmente, el diligenciamiento del formato de hechos atribuible a grupos armados ilegales, denuncias y entrevistas.

La programación de la jornada fue la siguiente:

### 3. Del 24 al 27 de marzo de 2009:

- Bucaramanga –Santander-

### 4. Del 30 de marzo al 3 de abril de 2009:

- Barrancabermeja –Santander-

Se tuvo como información previa para la jornada, las bases de datos del SIJYP, con los siguientes:

Municipio	SIJYP (Víctimas)
Bucaramanga	59
Barrancabermeja	444

En la base de datos del Cuerpo Técnico de Investigaciones, después de la depuración de las personas registradas como desaparecidas en el departamento de Santander obran 1518 (en este registro aparecen casos de desaparición forzada, desaparición por causas familiares o económicas). En el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres –SIRDEC-, obran registradas en el departamento de Santander 1148.

### 1.1 Labores Preliminares para la Jornada:

Para la Jornada se tuvo la colaboración de la doctora LUZ MARINA AVELLANEDA R., Coordinadora de la Unidad Satélite de Bucaramanga y del doctor JAVIER RODRIGUEZ de la Unidad Satélite de Barrancabermeja.

Además, la doctora DORIS RAQUEL AGUDELO, Fiscal 28 Delegada se le informó sobre la jornada quien contactó a las víctimas de su Bloque en las ciudades en donde se realizaría la jornada para que las carpetas de desaparecidos quedaran completas con el formato de registro de hechos atribuibles a grupos armados, denuncia penal, Formato Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la toma de muestra biológica al familiar de la víctima directa.

El día 19 de marzo de 2009 se llevó a cabo el desplazamiento a las ciudades de Bucaramanga y Barrancabermeja, con la finalidad de adelantar las gestiones para obtener la logística necesaria para las jornadas. Como realizar una divulgación ante los alcaldes, personeros y organizaciones no gubernamentales, periódicos, televisión y radio. Además se realizó la coordinación de los lugares en donde se llevaría a cabo la jornada, la seguridad física y personal, como la colaboración en la logística (mesas, sillas, agua para las víctimas).

Por parte de la OIM se obtuvo el apoyo en la jornada de Barrancabermeja, para la divulgación en emisoras de radio locales como con apoyo logística.

### **1.2 Circuito de la Jornada de Atención a Víctimas del delito de Desaparición Forzada:**

Con la gestión de los líderes de la jornada se obtuvo la colaboración por las entidades locales, como las Alcaldías, Policía Nacional, Ejército Nacional, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud, para el montaje logístico que consisten en:

1. Locación adecuada para la atención.
2. Carpas.
3. Psicólogos
4. Apoyo de seguridad
5. Grupo de atención de emergencia
6. Enfermeras.
7. Almuerzo y refrigerios para atención continúa de los funcionarios de la salud y cuerpo de emergencia (bom.
8. Bolsas de agua
9. Sillas y Mesas
10. Módulos de atención.
11. Cableado eléctrico
12. Servicio de Internet inalámbrico

## RESULTADO DE LA JORNADA DE ATENCION A LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Ciudad	Filtro	Formato desaparecido	Toma Muestra	Ley 975 2005	Entrevista	Denuncias
Bucaramanga	217	73	316	84	38	51
Barrancabermeja	368	323	440	283	34	184
<b>TOTALES:</b>	<b>585</b>	<b>396</b>	<b>756</b>	<b>367</b>	<b>72</b>	<b>235</b>

Además, al contar con la base de datos de las diligencias de exhumación realizadas a nivel nacional se logró la identificación preliminar de dos restos óseos, los cuales serán enviados junto a la muestra biológica tomada en la jornada de Barrancabermeja al Instituto Nacional de Medicina Legal; igualmente se logró la identificación preliminar de a prendas que se encuentra en el grupo de identificación del C.T.I., Bucaramanga.

Sumado a que se diligenciaron entrevista con 16 lugares de enterramientos clandestinos en donde posiblemente se encuentran 20 restos óseos; información que esta a disposición de la Sub Unidad de Apoyo a la Unidad de Justicia y Paz.

Durante las jornadas de Bucaramanga y Barrancabermeja se tuvo el acompañamiento de la MAPP-OEA.